

## GESTIÓN DE UN ENDEMISMO EN PELIGRO: LA PARDELA BALEAR, *Puffinus mauretanicus*

Ana RODRÍGUEZ <sup>1</sup>  
Miguel McMINN <sup>1</sup>

**SUMMARY:** *Management of an endangered endemism: the Balearic shearwater, Puffinus mauretanicus.* This is a summary of the communication presented to the IV Ornithological Congress of the Balearic Islands that took place on the island of Menorca between 18th and 20th January 2008. The II Recuperation Plan of the Balearic Shearwater is outlined with the main areas of field work and general goals. The first results of the project are presented.

**Key words:** Balearic Shearwater, Recuperation plan, invasive species, accidental by-catch.

**Palabras clave:** Pardela balear, Plan de Recuperación, depredadores, captura accidental.

*Resumen de la ponencia presentada en las IV Congrès d'Ornitologia de les Illes Balears, gener de 2008, Es Castell, Menorca.*

<sup>1</sup> Skua Gabinet d'Estudis Ambientals SLP. C/ Arxiduc Lluís Salvador 5, entresòl esquerra. 07004 Palma de Mallorca. Balears  
[info@skuasl.com](mailto:info@skuasl.com)

La reciente revisión taxonómica de la pardela balear *Puffinus mauretanicus*, Lowe 1921, como una especie, claramente diferenciada de la pardela mediterránea *Puffinus yelkouan* y de la pardela pichoneta *Puffinus puffinus*, unido a su declive poblacional, determinó su inclusión en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo), en la categoría de “En Peligro de Extinción” (Orden de 10 de marzo de 2000).

La catalogación de una especie en la categoría de “En Peligro de Extinción” exige la redacción de un Plan de Recuperación y corresponde a las Comunidades Autónomas su elaboración y aprobación (Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Sil-

vestres, derogada y substituida por la LEY 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad). El 2 de julio de 2004 se aprueba el II Plan de recuperación de la pardela balear, *Puffinus mauretanicus*, en las Illes Balears (Decreto 65/2004; BOIB num.97 del 13 de julio de 2004).

El objetivo general de dicho plan es invertir la tendencia demográfica de la especie, deteniendo su regresión actual y favoreciendo el incremento de sus efectivos. A su vez, dicho objetivo general queda dividido en cinco objetivos parciales, cada uno constituido por líneas de trabajo muy concretas y definidas.

La actual estima de la población de pardela Balear es de unas 2.200 parejas distribuidas en 27 colonias: Mallorca 500-550; Archipiélago de Cabrera 300;

Menorca 200; Ibiza 450; Formentera 600-700. En el 1992 la estima era de unas 3.000 parejas, con un 70% de la población concentrada en la isla de Formentera. La actual estima de la población se debe a una mejora en la prospección y un mejor conocimiento de las zonas de nidificación.

En la ponencia presentada en el IV Congreso de Ornitología de las Illes Balears se presentaron las distintas líneas de trabajo que se llevan desarrollando desde la aprobación del II Plan de Recuperación, así como los resultados obtenidos hasta el momento.

Objetivo: Disminuir los factores que provocan la mortalidad adulta

*Eliminación de depredadores introducidos en las colonias.* Con este fin se han desarrollado campañas de control en la Mola y cabo de Barbaria (Formentera), Mola de Maó (Menorca) y en la isla de Cabrera. En la Mola y en cabo de Barbaria, las campañas han sido llevadas a cabo por las asociaciones de cazadores de Es Cap y de la Mola respectivamente, capturando más de 50 gatos entre los años 2004-2006. En la Mola de Maó el éxito reproductor en el año 2007 fue nulo, encontrándose más de 50 cadáveres depredados por gato en los alrededores de las cavidades objeto de seguimiento. Ese mismo año se inicia una campaña de control con 2 gatos capturados. En el actual PRUG (Plan Rector de Uso y Gestión) del Parque Nacional de Cabrera se recoge el control de especies introducidas con el fin de proteger y conservar la biota natural del parque, especialmente las especies amenazada, como es el caso de la pardela balear. Con ese objetivo se puso en marcha la campaña de control de carnívoros en la isla de

Cabrera. Hasta el momento se han capturado 34 ginetas y 22 gatos.

*Eliminar la depredación humana.* Si bien en el pasado la práctica de capturar pollos y adultos de pardela balear para consumo humano era muy frecuente en Formentera (hasta 100 adultos en una noche), en la actualidad esta es una actividad residual, quizá con algún episodio esporádico. Más reciente son los expolios en la isla de s'Espardell, colonia donde se instaló una cámara de vigilancia con el objetivo de disuadir y controlar la presencia humana en la isla.

*Captura accidental en artes de pesca.* La información que se dispone al respecto en este momento, no permite desarrollar una línea clara de actuación que incida en la disminución de las capturas accidentales de pardela balear en artes de pesca, es necesario obtener más datos. Esta fue la conclusión de una reunión celebrada en Palma de Mallorca en octubre de 2007, donde se presentaron los datos disponibles sobre capturas accidentales de pardela balear y de tortugas marinas en artes de pesca, y a la que asistieron técnicos de diferentes centros de investigación y conservación.

*Recuperación de aves petroleadas.* Las mareas negras siguen siendo una amenaza para la pardela balear tanto en las aguas del Atlántico como del Mediterráneo. Pero también hay otras causas de mortalidad en el mar como fue la marea roja que afectó al norte de Cataluña y que causó la mortalidad de varios ejemplares de pardela mediterránea, cenicienta y balear. Prevenir es la mejor opción en estos casos, contando para ello con un plan de contingencia coordinado y sobre todo, con una monitorización de las especies, tal como se está haciendo de manera continua con pardela balear.

Objetivo: Incrementar la productividad de las colonias

*Desratización.* De las 27 colonias de pardela balear existentes, en 21 ha habido o hay presencia de rata negra *Rattus rattus*. En las islas Malgrats y en el archipiélago de Cabrera se han llevado a cabo campañas de erradicación de esta especie y cuyos resultados positivos no han tardado en registrarse. La presencia y productividad de las colonias de aves marinas que residen en ambas localidades se han visto incrementadas a raíz de la campaña de erradicación.

*Reducción de las molestias en las colonias.* Se ha establecido un protocolo de seguimiento de las colonias de pardela balear para disminuir las molestias que pudieran ocasionar las personas que trabajan directamente en los lugares de cría. El acceso a las colonias ha quedado sometido a autorización expresa, y en muchos casos parte del trabajo se realiza en ausencia de personal técnico, usando únicamente la tecnología (uso de cámaras infrarrojas).

Objetivo: Mantener y restaurar las colonias existentes

En este punto los Planes de Uso y Gestión de los espacios protegidos desempeñan un papel primordial, ya que en ellos se deberán contemplar las acciones específicas previstas en el II Plan de recuperación de la pardela balear. Un ejemplo de ello es el PRUG del Parque Nacional de Cabrera.

Dentro de este objetivo es prioritario poseer una cartografía de las áreas de nidificación de la pardela balear, así como las áreas críticas para la especie. Esta cartografía ya está disponible para Formentera, Mallorca y en la actualidad

se trabaja en Menorca y en breve se iniciarán los trabajos en Ibiza.

Objetivo: Biología de conservación de la especie

*Seguimiento de poblaciones: monitorización de las colonias.* Se está llevando a cabo el seguimiento continuo de las colonias de Mallorca (Sa Cella y Malgrats) así como la colonia de la Mola de Maó en Menorca, con el objetivo de valorar su estado y evolución a través de parámetros poblacionales.

*Seguimiento de las poblaciones: recuentos desde la costa y desde el aire.* Se han llevado a cabo varias iniciativas para determinar el número de pardelas baleares. Una de ellas han sido los censos desde la costa para registrar el paso de aves y la distribución y composición de agrupaciones vespertinas cerca de las colonias. Estos censos se han llevado a cabo a nivel local (Baleares) y a nivel nacional, aportando interesantes datos sobre los movimientos de las aves. En el año 2007, Baleares entró a formar parte de la RAM, Red de avistamientos de aves y mamíferos marinos, red que ha encontrado en el GIAM (Grupo Ibérico de Aves Marinas) su máximo apoyo. Esta red la conforman observadores de toda la península, así como observadores portugueses e ingleses y la información que se está obteniendo aporta datos muy interesantes sobre los movimientos y cambios que están registrando las pardelas baleares.

Paralelamente a los censos desde la costa, se han realizado censos desde el aire gracias a la colaboración del 801 Escuadrón de Búsqueda y Salvamento (SAR), obteniendo muy buenos resultados tanto para pardela balear como para la pardela cenicienta.

Conjuntamente a los censos se han desarrollado otros sistemas de recogida de datos sobre los movimientos de las pardelas baleares, son las fichas de observaciones puntuales y las fichas de transectos, para todas aquellas personas que o bien de manera ocasional o bien porque realicen una travesía marina de manera continua puedan aportar su información de una manera más sencilla.

Objetivo: Sensibilizar a la sociedad

Con este fin se han realizado varias publicaciones como trípticos, el Full virot y un cuadernillo de identificación de pardelas en el mar, ampliamente dis-

tribuido este último entre observadores de aves marinas de todo el mundo. Talleres y cursos, así como la presencia de la pardela balear en numerosas jornadas y congresos, revistas y programas de televisión de amplia difusión, están permitiendo que esta ave ya no sea una gran desconocida.

El II Plan de Recuperación sigue su curso, y muchas son las actuaciones a realizar y muchos los objetivos a cumplir hasta el fin de su vigencia, en el 2010. Esperemos que para entonces todo este esfuerzo haya servido para mejorar, un poco si cabe, la difícil situación en que se encuentra esta ave del Mare Nostrum.

*(Rebut: 15.04.08; Aceptat: 12.05.08)*